

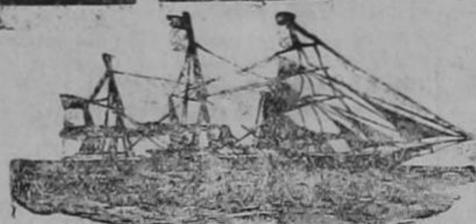
EL PACIFICO

Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA. MARTES 9 DE JULIO DE 1907

NÚMERO 1360

Sifilicida y Lepricida del Doctor BRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor a que lo reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRIN DEL SEÑOR RAZQETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas.

Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO, S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agtes Generales en CostaparaRica.

Sección municipal

SESIÓN XX celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las 7, 1/4 de la noche del día 2 de Julio de 1907, con asistencia de los Regidores suplentes Jiménez y Casares y del propietario don Agustín Guido, quien presidió. Asistieron también el señor Gobernador, Tesorero Municipal é Inspector de Rentas.

I

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

II

Se dió lectura á dos memoriales presentados por los señores Felipe J. Alvarado y Cía. y Compañía de Agencias de C. R. Ltd, para que se les exima del pago de patentes de Almacén de primera clase; y considerando muy justas las razones que exponen, se acuerda: Acceder y comunicarlo al Tesorero.

III

Leído un memorial presentado por el señor Aaron Asch, solicitando se rebaje la calificación dada á su establecimiento, se acuerda acceder en cuanto á la Tienda, la cual pagará patente de segunda orden, dejando firme la del Almacén.

IV

Visto el memorial dirigido á esta Corporación por el señor Ulpiano Fonseca, en el cual solicita se le exima del pago de patente de Almacén; de conformidad con la declaratoria hecha por esta Municipalidad en el acuerdo II de la sesión XII de 16 de Abril del corriente año, publicada en EL PACIFICO, se resuelva: no ha lugar.

V

Visto los memoriales presentados por los señores Serafín Saravia y Petronila Alvarez, en el que solicitan reducción á categoría inferior, de la clasificación dada á sus respectivos establecimientos, y considerando que los negocios de los petionarios en su respectiva escala son de importancia en este comercio y disfrutan de gran movimiento; que si bien es cierto, que el de la señora Alvarez exteriormente no podría apreciarse en la categoría que se hizo, pero en cambio tiene bodegas bien provistas, en rigor de justicia debería calificarsele como almacenista; por tanto, se resuelve: No acceder.

VI

Visto el memorial presentado por el señor Víctor Arauz en el que pide reducción de segunda orden de la clasificación dada á su establecimiento, se acuerda: Acceder y comunicarlo al Tesorero.

VII

Se leyó un memorial presentado por el señor Silvestre Darce, y estando en términos poco comedidos y careciendo de justicia, se mandó archivar.

VIII

El señor Gobernador manifestó: que daba cuenta á esta Corporación de haberse dirigido al señor Jefe de Sanidad doctor Amancio Sáenz, para que en su carácter de Agente Principal de Policía de este ramo, se sirviera juzgar á todos los deudores morosos por servicio de higiene, y que hasta la fecha no ha sabido se haya procedido contra nadie. En consecuencia se acuerda: excitar al funcionario de quien se manifiesta quejoso el señor

Gobernador para que sin pérdida de tiempo y por los medios que la ley pone á su alcance, proceda á hacer efectivas esas deudas, á fin de hacer menos pesado para los fondos Municipales el servicio de higiene.

IX

Nómbrese al señor Porfirio Pantoja Alcaide de la Cárcel y Almacenista, con el sueldo de presupuesto, en sustitución del señor Francisco Pantoja, y á éste, nómbrasele Inspector del Parque, con la dotación de C/ 40.00 mensuales. Auméntase en C/ 5.00 esta dotación, sobre lo que fija el presupuesto, se someterá á la aprobación del Poder Ejecutivo.

X

Acéptase la propuesta que hace el señor Francisco Bonilla para pagar por cuotas mensuales de C/ 25.00, la deuda contraída por su señor padre, en favor de este Municipio, procedente de la construcción de unas aceras. El primer pago debe verificarse el día último de este mes y así, sin interrupción hasta cubrir el total.

XI

Venciéndose el 6 del presente la obligación contraída por esta Municipalidad con el Banco de Costa Rica se acuerda: Comisionar al señor Gobernador para que per telégrafo solicite una nueva prórroga.

XII

Concédase al señor Regidor Propietario don F. de P. Amador, la licencia que solicita para no concurrir á las sesiones durante tres meses por motivos justificados.

XIII

Autorízase la colocación de dos focos incandescentes de 32 bujías, en el callejón denominado "de Lizano".

XIV

Suplicase al Notario don José León Quesada extienda un segundo testimonio de la escritura correspondiente al contrato celebrado entre esta Municipalidad y el señor Alberti Fait ó Alberto Fait y Cía. en Marzo ó Abril del año p. pde., y autorízase al señor Gobernador para el pago que demande este asunto.

XV

Observándose que el relleno efectuado en las Playitas se ha bajado con motivo de las fuertes lluvias al extremo de formarse ya un gran pantano, y que es indispensable proceder á construir un pedazo de cortina á continuación de la ya existente, para evitar que el estero en las grandes mareas penetre en la calle que conduce al matadero, y contando esta Corporación con un saldo de C/ 4,178.50 á su favor en poder del Gobierno, de los C/ 12,500 que el Soberano Congreso votó en beneficio del saneamiento de este puerto, se acuerda: suplicar al señor Ministro del Ramo se digne conceder esa suma en la misma forma que antes, es decir, por cuotas de C/ 300.00 mensuales, la cual se dedicará exclusivamente á la obra en referencia.

XVI

En virtud de que el barrio de la Barranca, fué elevado á la categoría de Distrito Escolar, nómbrase para componer su Junta de Educación á los señores siguientes:

Propietarios: Felipe Ordóñez, Eusebio Madriz, Juan Rueda, Juan José Poveda.

Suplentes: Manuel Gutiérrez, Fadrique Villalobos.

XVII

A indicación del señor Gobernador, créase la plaza de Secretario para la Agencia de Policía de Miramar, con la asignación de C/ 30.00 mensuales, éste acuerdo deberá obtener la aprobación del Supremo Gobierno antes de surtir sus efectos.

XVIII

Declárase Pulpería de tercera orden, los establecimientos de los señores Teodoro Domingo (2), Hermenegildo Briceño, Cristóbal Sánchez, Miguel Fulton, José Meneses, Juan Ríos.—HOSTERIAS Isabel Ramírez, Ramona Huertas, María Cedeño, Felicia Samudio, Lorenza Valdéz de Obando.—CAREYERIA de tercera orden Julio Bonilla.

XIX

Autorízase la compra del solar de la señora Serafina v. de Escobar, sito en las Playitas, por la suma de C/ 100.00, siempre que pueda otorgar el título correspondiente.

Siendo las 9 y media de la noche se levantó la sesión.

L. Agustín Guido—Srio.

EL PACIFICO

La paz desarmada de Costa Rica

(Reflexiones y comentarios)
(Aceptado)

La lectura del artículo último que sobre política Centro-americana publicó en (*La Prensa Libre*) el escritor nicaraguense don Silvio Selva, y la nota de la Redacción que se lee al pie de ese trabajo, me han sugerido algunas observaciones que quiero hacer conocer del público; no con la vana fatuidad de creer que lo escrito por mí pueda arrojar alguna luz sobre tan debatida cuestión, sino con el fin de expresar mi parecer, cualquiera que éste sea.

Soy el primero en aprobar y admirar la regla de conducta que Costa Rica se ha trazado en sus relaciones para con el resto de Centro-América y que, como toda política sana, no ha podido menos que dar opimos frutos que este país recoge ya. A alejar los frutos sanos de los podridos! dijeron los estadísticos, y nunca nadie pensó mejor; pero desgraciadamente el justo medio no ha podido conservarse, y vemos hoy con pena que se empieza a exajerar, quizás por un mal entendido deseo de conservar la paz del momento, aun a trueque de la seguridad futura.

Aplaudo que Costa Rica se aleje más cada día, de ese festín de negros, impropriadamente llamado política centroamericana, donde el engaño y el fraude se sirven como plato predilecto, donde con tratados más ó menos altruistas, se trata de adormecer el vecino, para poder así, con menos riesgo, consumir su tan deseada ruina; donde sobre pueblos medio corrompidos, mandan sátrapas corrompidos del todo; donde los llamados Gobiernos Constitucionales, escarnecen, roban y matan en sus respectivos mansos rebaños; pueblos en los que la libertad individual es un mito y vana quimera el sagrado derecho de la propiedad.

Horror me da pensar, que Costa Rica llegará alguna vez por su desgracia, a aceptar el puesto que le corresponde en la mesa centro-americana como fracción de la gran patria; pero francamente creemos que si sigue por donde va, se verá pronto, de grado ó por fuerza, compelida a tomar asiento, aun á despecho de sus hijos.

El día que los otros invitados noten su falta y vengan á hacerle lusingaciones para que concurra, ¿con qué medios cuenta para resistir?

¿dónde están los argumentos que se estilan oponer en casos tales? ¿Es posible creer que á Santos Zelaya, por ejemplo, se le detenga con un bien hilado discurso sobre la paz?

Desengañémonos costarricenses: estamos desarmados y expuestos por lo mismo á ser vejados, el día que un sargentón de esos haya bebido más que de costumbre.

En los tiempos actuales, el valor personal, que en lo antiguo igualaba á los combatientes, ha perdido, lo menos, un cincuenta por ciento de su eficacia; la victoria es, hoy del que pueda lanzar más y más mortíferos proyectiles sobre un punto dado en determinado momento y no del que con estoico valor se sepa exponer al peligro despreciándolo. Zelaya triunfó en Namasigüe nada más que por lo perfeccionado de su armamento, pues es de todos reconocida la superioridad del soldado salvadoreño sobre el nicaraguense.

Analicemos con calma la cuestión: tenemos por vecino un pueblo, que si sano y generoso en otro tiempo catorce años de mal gobierno han acabado con sus buenos sentimientos; sobre ese pueblo infeliz manda un hombre resuelto, sin escrúpulos, ambicioso en grado superlativo; cuenta con un ejército más numeroso que el nuestro; con soldados avezados á la lucha, con armamento abundante y moderno; con buques para trasportar tropas y con los cuales domina las aguas de ambos mares en Centro América; con las arcas nacionales y particulares á su disposición; con buenas cabezas para dirigir y muchos militares nacionales y extranjeros para ejecutar. Nosotros, en cambio, no contamos con ninguna ventaja en tan posible y desigual contienda, conformándonos con decir: "nos sabremos exponer llegado el caso", como si esto impidiera que, arrollados nosotros á pesar del posible estéril valor que desplegaríamos, nuestras ciudades y nuestras mujeres quedaran á merced del vencedor. Fresco tenemos el ejemplo de la pobre Honduras, donde se cometieron actos vandálicos hasta en respetables damas, por esos mismos soldados con quienes tardó ó temprano, querramos ó no, tendremos que medirnos.

Mientras Zelaya sepa, que aquí usamos todavía viejos fusiles y carabines de añejo sistema, ni depondrá su arrogancia para con nosotros, ni cesarán las notas groseras y embozadas amenazas que él sabe bien puede hacer efectivas cuando y á la hora que se le antoje. Pero cuando nos vea iguales en armamentos y con la corteza un poco más dura de mondar, cuando comprenda que estamos listos á dar y recibir, entonces nos tenderá la mano (que pondremos gran cuidado en no estrechar) y nos llamará hermanos.

"Quieres paz? Prepárate para la guerra". Pues bien: á armarse tocan!

Veritas.

San José 7 de julio de 1907

El parasitismo social

II

A más de los anotados en el artículo anterior, se pueden contar:

I. Los parásitos propietarios que representan la forma ideal del parasitismo: son las tenias del cuerpo social. Se poseen tan fácilmente de la riqueza como el gusano solitario de la materia nutritiva: la extracción capitalista se opera automáticamente, por decirlo así. Desde el momento que estáis en posesión de tie-

No sufra usted de Dispepsia



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga venenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos á perfección sin la menor molestia.—Precio C/1.00.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falla; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los Riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright —1.50 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor preservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio 1.00 céntimos.

CONSULTE AL DR. H. W. LOBB.

Número 329, th. St. Philadelphia, Pa. U. A. sobre cualquiera enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

El problema del Pacifico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

ELDERS & FIFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—30 de abril de 1907.

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO-DENTISTA MEDICO-CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

tras, de cosas ó de capitales industriales, podeis, como afirma Enrique George, sonaros y fumar tranquilamente vuestra pipa; tenderos como los *lazzaroni* de Nápoles ó los *leperos* de Méjico, subir en globo, tendirse en el suelo y sin hacer nada provechoso, sin aumentar en lo mínimo la riqueza de la sociedad, percibir de un modo apacible vuestros alquileres, vuestros arrendamientos, ó los intereses de vuestros capitales.

II Los *parásitos políticos*, es decir, todas sus variedades, desde los cortesanos más elegantes hasta los pretendientes más oscuros, no deben desplegar una actividad mayor que la de los parásitos propietarios. Cuando más hacen, aparentan ejercer funciones útiles, y todavía multitud de ejemplos patentizan que el apego á las tradiciones pueden llegar hasta respetar y hasta establecer funciones manifiestamente inútiles. En la Corte de Versalles antes de la revolución francesa el intendente de caja cobraba 18,000 libras por el trabajo de poner su firma dos veces al año, y el guardia de cámara de la reina, cuyas atribuciones se ignoran, percibía 12,000 pesetas. Los dos *saca-sillas* del rey, que se presentaban todas las mañanas vestidos de terciopelo y con la espada al cinto para vaciar lo que hubiese precisión, de conformidad con su cargo, ganaban 20,000 libras anuales cada uno. Multitud de análogos ejemplos existen todavía actualmente en Inglaterra de la clase del Destapador de botellas del Océano, creado por Víctor Hugo, puesto que el Lord Guardián de los Cinco Puertos es cortesano que talvez no llegó jamás á pisar los Doks y percibe excelente sueldo por realizar una labor equivalente á la del personaje de Víctor Hugo.

III Los *parásitos sexuales* son todos los que viven del desarreglo del prójimo, traficando con su persona (prostitución) ó explotando las de los demás (proxenitismo); son ejemplos de este último los padres que viven de la prostitución de sus hijos, los maridos que explotan á su mujer, los dueños de casas de tolerancia que sirven de lazo de unión entre el parasitismo sexual y el parasitismo propietario, las múltiples variedades de rubianes, desde el repugnante mantón hasta el elegante *sportmon* y otras formas encubiertas de alcabuetaría.

Los *parásitos sexuales* no pueden entregarse á la apacible vida de los rentistas ó de los prebendados; por el contrario, para procurarse medios de existencia ven á obligados á agitarse, á poner en actividad determinadas facultades especiales: la prostituta debe hacer esfuerzos para atraerse clientela, el rubián para conservar su *puchero*, el dueño para dirigir su comercio. Por tanto, aunque la degradación sea generalmente mayor, puesto que sus condiciones de existencia son por demás deplorables, no es menos cierto que su parasitismo no es tan acentuado como el de los ociosos de la primera y segunda categoría.

IV Los *Parásitos predadores*, son todos los que valiéndose de la fuerza ó del fraude se apropian de una parte de la riqueza de la sociedad. Tales son los usureros, los delincuentes profesionales, los agiotistas y hasta los negociantes en metales que limitan sus operaciones á aprovecharse de las diferencias que existen entre el peso normal y el corriente de la moneda para retirar de la circulación las piezas buenas y dejar las malas. Todas estas variedades de parásitos presentan un desenvolvimiento de determinadas facultades innobles, de ciertas aptitudes especiales que demuestran que su actividad intelectual excede en mucho á la del rentista, que se retira y entrega á una vida materializada convirtiéndose un ser inútil como órgano social.

No sería demás observar que el grado de acentuación del parasitismo no implica necesariamente superioridad ó inferioridad de una categoría ante los otros; lo que sucede es que un parásito propietario puede vivir sin realizar ninguna función, mientras los demás parásitos se ven obligados, para proporcionarse la subsistencia, á realizar una suma más ó menos considerable de esfuerzos.

INFORMACION

Luz eléctrica de Puntarenas

El 1º del presente, conforme lo ordenan los Estatutos, se reunieron en San José los accionistas en se-

sión general, para nombrar la Directiva que ha de funcionar en el año que termina el 1º de julio de 1908.

La reunión se verificó en la oficina de Brenes y Cía. y al hacer los nombramientos se suscitó una disputa por falta de acuerdo en dicha elección.

El señor Julio Díaz Granada, representante ahora de la casa Brenes y Cía., desagradado porque algunas de las personas para él gratas fueron por la mayoría rechazadas, pretestando que áceres echó á los reunidos bonitamente á la calle, y como el Presidente señor M. Alvarado estaba de acuerdo con el señor Díaz Granada, se levantó dejando trunca la sesión.

Entonces la mayoría, notando la irregularidad que ocasionaría dejar para otra fecha la elección de la nueva Junta, se reunió en la casa de don Sante Scaglietti y allí se procedió á la elección, resultando José Traube, Presidente; Enrique Wollenweber, Secretario; Santiago Fernández, Tesorero; Sante Scaglietti, C. E. Bobertz, Enrique McAdam, Vocales.

Esto dió por resultado que el mismo día que el señor Alvarado, ex-Presidente, enviaba una circular á los accionistas participándoles el haberse suspendido la reunión é invitándolos para el domingo 14 del presente, la nueva directiva enviaba otra circular dando á conocer la elección llevada á término.

Parece mentira que una cosa tan seria aparezca como un juego de muchachos.

Quien es él?

Nos dicen de Alajuela: "Entre algunos miembros del Partido Nacional de aquí, reina bastante alegría por la salida de cierto Diputado Rubio que representa esta provincia."

Quién es él? Porqué la salida? Cuál la causa de la alegría por su salida?

No lo acertamos, pero consignamos el dicho, según nos lo pide un suscriptor.

Del Presidio al Hospital

Ayer llegó del Presidio de San Lucas Sixto Fallas Corrales, por haber cumplido su condena. Es vecino de San Juan de Dios de Desamparados, y fué á San Lucas á desquitar 2 años, 6 meses y ocho días de presidio por el delito de falsificación.

Pero es el caso, que llegó de tal manera enfermo que hubo que mandarle al hospital, y no será raro que de allí no salga sino para La Chacarita.

REMATE EN ADUANA

A las dos p. m. del lunes 15 de julio próximo, en la Aduana de este puerto, y por cuenta de quien corresponda, remataré en el mejor postor:

S. A. N° 1942, 1 bulto conteniendo doce docenas sombreros de pito averiados ex V. "Acapulco" del 13 de mayo próximo pasado. El remate es sin vase.

S. Saravia

Corredor Jurado

Puntarenas, Junio 29 de 1907.

Los que viajan

Esperando el vapor que ha de conducirlo á Nicaragua se encuentra entre nosotros el muy estimable caballero Mr. Chester Dónalson, Cónsul de la gran República Americana ante esta República, residente en Limón. Lo llevan allá asuntos de intereses personales, y regresará dentro de 15 días. Que tenga un viaje feliz.

—Ayer llegó, á permanecer aquí algunos días, el simpático machito

Mr. Mauritz, socio de la respetable casa comercial T. Assmann & Co de San José. Le deseamos gran permanencia.

—Ha estado entre nosotros, creemos que en asuntos oficiales, el Licenciado don Octavio Quesada. Lo saludamos.

De Condolencia

Blanquita Miranda, la hija querida de nuestro amigo don Carlos Miranda, falleció al amanecer del domingo último, víctima de terrible pulmonía.

Contaba Blanquita 14 años de edad, y la concurrencia á su entierro patentizó las generales simpatías de que gozaba.

Enviamos á don Carlos y familia nuestras frases de pesar.

—Ese mismo día fué sepultado Miguel Madrigal, hermano del incorruptible republicano don Ricardo Madrigal Trejos, á quien le enviamos nuestro pésame.

Vamos muy mal

La policía de higiene no es bastante á las necesidades de la población. — Quien debiera, por razón de su empleo, dedicarse á visitar

los solares, se ocupa en cobrar deudas por servicio de higiene. — Los zancudos abundan de modo alarmante. — Algunas calles de la población, entre otras la que de la casa de don Uladislao Guevara da al estero, con los grandes aguaceros se ponen intransitables, materialmente, por falta de desagües. — Y los impuestos subiendo.

Riñas y homicidio

Nuestro corresponsal de Nicoya nos dice lo siguiente:

"Desde mi última, no he podido enviarte datos de los crímenes que se han sucedido sin mucho intervalo en todos los distritos.

El último es el siguiente:

Ayer 4 vinieron de Sabana Grande á enterrar el cadáver del anciano don Hermenegildo Díaz.

Los tragos menudearon, y al notar el Jefe Político los amonestó que si continuaban así, la cárcel los esperaba; por fin los policiales lograron retirarlos de las taquillas del centro, pero ellos se consiguieron por el camino lo necesario para emborracharse y por fin se agarraron á machetazos, resultand

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la so la é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel Colombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CANAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Muerto Gregorio Baltodano, quien hacia apenas dos meses habia salido del presidio de San Lucas; el matador es Félix Baltodano, quien estaba preso en Santa Cruz y habia sido puesto en libertad bajo fianza.

Muerto y matador eran primos hermanos entre sí y del señor Jefe Político.

Lo de siempre: la falta de persecución al contrabando causa estas fatalidades.

Un hombre agradecido

Vimos a don Alejandro Silva y, por pura curiosidad, le preguntamos: ¿Ha tratado Ud. fortimamente á don Emiliano Chamorro?

—Ni siquiera tengo el gusto de conocerlo—nos dijo—pero me es altamente simpática su personalidad política y su solo nombre, probablemente, predispuso mi ánimo en su favor; tengo ya un amigo excelente, casi un padre, y en mi pasada desgracia, mi ángel tutelar, mi salvador, mi todo: ese hombre á quien le consagraré mi vida y por quien gustoso daría mi sangre: se llama Emiliano Padilla.

Lástima grande que tan pocos hombres se encuentran dotados del don de agradecimiento en tan alto grado. Felicitamos á don Emiliano Padilla por haber sembrado en tierra fecunda.

Quejas paquereñas

En carta de muchos otros informes, nos dicen lo siguiente:

“No olvide, señor redactor, inquirir sobre la causa de haber vuelto á nombrar á Chico Peña Presidente de la Junta de Educación, habiendo, como se le propuso al Inspector en su venida, tantos otros candidatos, personas honradas, como los señores Rafael Molina, Gabriel Molina, Santos Cerceño, etc.

Este Peña, con su habitual vicio del licor, no puede ser jamás un buen miembro de una Junta de Educación. También hay que trabajar por averiguar del paradero de los fondos escolares de los detalles pasados, pues varios conservamos los recibos, donde dice que es para comprar útiles de la escuela, y de esto no se ha visto nada.

Hace tiempos este mismo señor ha sido Presidente de la Junta, y no se vé ningún trabajo ni adelanto hecho por él?”

A la verdad, nosotros tampoco entendemos el por qué se hacen esas cosas.

Campo Neutral

UN BAUTIZO.

El domingo último fué llevada á la pila bautismal donde se le puso el nombre de Josefa del Carmen, una simpática chiquitina, hija de nuestros amigos los esposos García Carballo, siendo padrinos don Enrique McAdam y señora. El bautizo estuvo alegre y concurrido. Felicitamos á los felices papás.

UNOS AMIGOS.

Licitación

Se convocan licitadores para trasladar la casa municipal de Abangares á Manzanillo, dejándola completamente armada.

El material debe ser desprendido de modo que sufra lo menos posible.

La teja debe ser amarrada toda con buena mezcla.

El licitador debe presentar garantía para el cumplimiento del contrato.

Se reciben licitaciones hasta el 12 del presente.

Gobernación de la Comarca, Puntarenas, 3 de julio de 1907.

Nicolas Lizano C

Orden de Policía

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Reglamento de Policía, se previene á los dueños de propiedades del centro de esta ciudad y de sus alrededores, que antes de cinco días deben tener descujados los árboles que se encuentran en el exterior de sus pertenencias y los que se hallen en los cercados, y desyerbar el espacio comprendido entre la mitad del camino ó calle y la orilla de su respectiva propiedad.

Los que en el término citado no hayan cumplido con lo anteriormente dispuesto, se les penará con multa de uno á ocho colones, según la misma ley.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, Julio 2 de 1907.

A. Delgado M.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

De ocasión

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los subrosos nofites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, FERIA y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motores & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ
Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

| FECHAS | Salidas de Puntarenas | | Fechas | Salidas de Puntarenas | | Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno) | Fechas | Salida de Puntarenas | | Salida de Puerto Jesus (Retorno) |
|-----------|-----------------------|--------------------|----------|-----------------------|------------|---|--------------|----------------------|------------|----------------------------------|
| | Salidas de Puntarenas | Salidas de Ballena | | Punts. | Manzanillo | | | Puntarenas | Manzanillo | |
| Martes 2 | 2 a. m. | 10 a. m. | Jueves 4 | 3 a. m. | 6 a. m. | 12 m. | Domin- go 14 | 11 a. m. | 2 p. m. | 6 p. m. |
| Sábado 6 | 4 a. m. | 12 m. | — 11 | 9 a. m. | 12 m. | 6 p. m. | Mr. 31 | 2 a. m. | 4 m. | 8 a. m. |
| Martes 9 | 6 a. m. | 2 p. m. | — 18 | 2 a. m. | 5 a. m. | 11 a. m. | | | | |
| Sábado 13 | 10 a. m. | 6 p. m. | — 25 | 9 a. m. | 12 m. | 6 p. m. | | | | |
| Martes 16 | 1 a. m. | 9 a. m. | | | | | | | | |
| Sábado 20 | 3 a. m. | 11 a. m. | | | | | | | | |
| Martes 23 | 6 a. m. | 2 p. m. | | | | | | | | |
| Sábado 27 | 10 a. m. | 6 p. m. | | | | | | | | |
| Martes 30 | 1 a. m. | 9 a. m. | | | | | | | | |

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Prº Jesús @3.00
Id. .. 2º id. id. id. 2.00
id. .. 1º á Manzanillo 2.00
id. .. 2a id. 1.00
Nifios menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús @0.50
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros), á id. id. 0.50
« vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « 0.22
« cada montura 0.50
« cueros de res « « « 0.25

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»